TLAQUEPAQUE

RH/DIF/202-A/2019

Asunto: Se Remite Oficio de respuesta

C. Abraham Jasiel Zavala Fregoso
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tlaquepaque
PRESENTE.

Envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para dar cumplimiento con la obligación establecida en los artículos **8 fracción V inciso D) y el Art. 25 fracción VI** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico lo siguiente;

Le informo que con respecto al artículo 8, fracción V, inciso d) que al a letra dice: "d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos"
Artículo 25. Fracción VI. Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda.

Hago de su conocimiento que en lo correspondiente al mes febrero del año en curso, **NO se realizó convocatoria y/o concurso alguno, para ocupar cargos públicos en este Organismo Público Descentralizado,** denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Por lo cual no es posible proporcionar los resultados de las convocatorias y/o concursos, en razón de no generarse los mismos, como se menciona con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Tlaquepaque Jalisco, a 28 de febrero del 2019.

L.C.P JOSEFINA ENRIQUEZ CORTES
RECURSOS HUMANOS SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE

TLAQUEPAQUE
TRANSPARENCIA
28-Febrero-2019
11:10hrs.
A. J. Z. F.

RECURSOS HUMANOS
Tlaquepaque